

MIÉRCOLES, 25 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-6831 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para lavandería industrial en Paseo del Niño, s/n. Expediente 2018/5575Q.*

Por parte de doña María Mercedes del Hoyo Vielva, en nombre y representación de Soemca Empleo, S. L.U., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de lavandería industrial, emplazada en el Paseo del Niño, s/n, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente número 2018/5575 Q (C. A. 10/18).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 9 de julio de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/6831

CVE-2018-6831